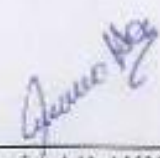


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HAZARFE S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil diecinueve a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle 6 de marzo y Bolivia, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Arturo Enrique Haz Avellán, que representa 400 participaciones, María Fernanda Haz Avellán, que representa 400 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2018. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2018 y su situación económica actual.- Estando presidida la junta por el señor Arturo Haz Avellán en calidad de director AD-HOC, y actuando como secretario de la junta, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señora presidente, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor presidente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los estados financieros es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora Luz Mantilla Cueva, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a las NIIF's y a la Ley. También declara que el manejo administrativo y contable de la compañía se realiza conforme lo establece las leyes y reglamentos. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directura AD-HOC de la junta concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13h30.



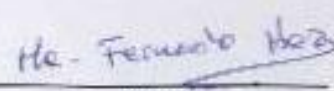
Director AD-HOC
Sr. Arturo Haz Avellán



Secretario AD-HOC
Sr. Arturo Haz Avellán



Socio
Sr. Arturo Haz Avellán



Socio
Sra. María Haz Avellán